



# EESC info

European Economic and Social Committee

A bridge between Europe and organised civil society

May 2022 | ES

Available Languages:

|    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| ES | BG | CS | DA | EN | DE | ET | FR | EL | GA | HR | IT | LV | LT | HU | MT |
| NL | PL | PT | FI | RO | SK | SL | SV |    |    |    |    |    |    |    |    |

## EDITORIAL



### Editorial

#### **Celebrar la unidad y mostrar la solidaridad**

**Este año las celebraciones del Día de Europa, el 9 de mayo, fueron diferentes. La agresión rusa injustificada y no provocada contra Ucrania nos recordó brutalmente la razón por la que se creó la UE y la importancia de la paz**

**y la solidaridad. Este año, más que nunca, celebramos nuestra unidad y los logros de la UE. También debemos mostrar continuamente nuestra solidaridad con Ucrania.**

Asimismo, el 9 de mayo asistimos a la clausura de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Su alcance inicial se había ampliado para hacer frente a un nuevo reto: afrontar las consecuencias sociales y económicas de la guerra en Ucrania en un entorno, tras la pandemia, ya de por sí exigente.

Después de casi un año, puedo decir que el experimento de la Conferencia ha resultado todo un éxito. En general, el proceso ha sido transparente y el balance es muy positivo. Pero el trabajo dista mucho de estar terminado. Ahora tenemos que dar respuesta a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

Como primer paso, debe crearse un marco de seguimiento que permita a los ciudadanos comprobar qué medidas se han tomado en respuesta a cada recomendación. Esta herramienta garantizaría un seguimiento estructurado y transparente. De hecho, la transparencia y una representación justa son factores clave en una democracia participativa.

Otra posible medida podría consistir en entablar un diálogo permanente con la ciudadanía basado en las lecciones aprendidas en la Conferencia. El CESE desempeñaría el papel de mediador institucional.

En el contexto de la Conferencia, me gustaría insistir una vez más en la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en la elaboración de las políticas. El Comité seguirá colaborando estrechamente con todas las instituciones de la UE para hacer realidad unos objetivos comunes destinados a fortalecer nuestras sociedades.

Nos cercioraremos de que la contribución de la sociedad civil organizada sea el núcleo de la mejora de la democracia participativa. La participación de todos nosotros debe constituir, por sistema, la base de una Unión Europea que resulte un lugar magnífico en el que vivir y prosperar.

**Christa Schweng**  
**Presidenta del CESE**

## PARA SU AGENDA

31 de mayo – 1 de junio de 2022, Marrakech

**[Cumbre Euromed de los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares 2022](#)**

2 de junio de 2022, Bruselas

**[Día de la ICE 2022](#)**

8 de junio de 2022, Bruselas

**[Vigésimo aniversario de la CCMI](#)**

15 – 16 de junio de 2020, Bruselas

**Pleno del CESE**

En la columna «Al grano», ponemos de relieve los dictámenes e iniciativas del CESE que pueden marcar la diferencia. En esta edición,

**Tatjana Babrauskiene**, miembro del CESE, hace hincapié en los elementos clave de un nuevo Dictamen titulado «Apoyar al sector de los medios de comunicación independientes en Bielorrusia». Señala los peligros que afrontan los periodistas independientes en Bielorrusia y otros Estados autoritarios que vulneran los principios democráticos, y solicita su protección. (ehp)

---

## TATJANA BABRAUSKIEN?: LA UE DEBE PRESTAR APOYO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES EN BIELORRUSIA

**El CESE está convencido de que la situación en Bielorrusia es una cuestión europea que debe ser objeto de la debida atención. La UE y sus Estados miembros podrían contribuir a transmitir y difundir en toda Europa una cobertura informativa independiente desde Bielorrusia, poniendo sus contenidos a disposición en otras lenguas.**

Desde las elecciones presidenciales de agosto de 2020 en Bielorrusia, que la oposición y las democracias occidentales consideraron amañadas, el régimen autoritario de Aleksandr Lukashenko ha adoptado medidas brutales para reprimir un movimiento de protesta sin precedentes en el país, lanzando un ataque masivo contra la sociedad civil y el sector de la información en Bielorrusia. Más de 35 000 personas fueron detenidas y miles de personas fueron golpeadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad, y varios manifestantes fueron asesinados.

Durante todo este tiempo, los periodistas, blogueros y escritores informaron sobre las protestas, documentaron la brutalidad policial, proporcionaron información veraz, buscaron conexiones a internet para cargar imágenes e intentaron evitar su detención. Gracias a ellos, el mundo entero supo de la crisis de derechos humanos sin precedentes acaecida en Bielorrusia. Es importante reconocer la increíble labor que han realizado los periodistas bielorrusos, los esfuerzos que hicieron, arriesgando sus vidas e incluso, a veces, poniendo en peligro a sus familias solo para transmitirnos la verdad, así como para rendir homenaje a todos los manifestantes valientes y pacíficos que consiguieron encontrar las formas más creativas de manifestar su oposición.

El CESE hace hincapié en que la situación en Bielorrusia es una cuestión europea que debe ser objeto de la debida atención. La UE y sus Estados miembros deben ayudar a difundir noticias sobre Bielorrusia a un público más amplio, conectándose con diferentes agencias de noticias independientes desde Bielorrusia y poniendo sus contenidos a disposición en otras lenguas.

En su Documento informativo recién publicado, el CESE enumera una serie de medidas esenciales que los Estados miembros de la UE pueden adoptar para apoyar a los medios de comunicación independientes en Bielorrusia y, en su caso, extender el modelo a otros países:

- brindar al mundo un ejemplo de apoyo a la libertad de los medios de comunicación actualmente en entredicho prestando asistencia y ampliando la refugio de emergencia y la exención de visado a los periodistas bielorrusos que huyen de la represión;
- crear un fondo europeo y fondos nacionales en los Estados miembros de la UE para apoyar a los medios de comunicación y a los periodistas libres bielorrusos y, en su caso, extender el modelo a otros países que viven bajo una dictadura. Tal fondo deberá facilitar ayuda de emergencia a los periodistas reprimidos y desplazados, que requieren asesoría jurídica y apoyo financiero y psicológico;
- desarrollar una estrategia para canalizar el apoyo de manera que contribuya al trabajo sostenible de los periodistas;
- considerar la posibilidad de integrar a los periodistas independientes bielorrusos en la redes nacionales de los Estados miembros de la UE o de ofrecerles la posibilidad de optar a becas;
- aumentar la flexibilidad y reducir los requisitos burocráticos que impone la UE para prestar la ayuda financiera;
- buscar vías alternativas para suministrar conexiones a internet desde la UE en caso de que el proveedor estatal interrumpa el acceso;
- apoyar las innovaciones en cuanto a las transferencias de información;
- dejar de suministrar equipos o programas informáticos que se puedan utilizar para censurar internet y sitios web en Bielorrusia y sancionar a la empresa nacional de telecomunicaciones Beltelecom, que tiene el monopolio del transporte del tráfico internacional por internet y está detrás de las desconexiones de internet que sufre el país;
- contrarrestar la vigilancia de internet y proporcionar a los periodistas bielorrusos herramientas para eludir la censura y aumentar sus competencias digitales.

Por otra parte, el CESE considera que la UE debe ampliar urgentemente la lista de sanciones a todos los jueces, fiscales y policías involucrados en el enjuiciamiento de periodistas y activistas.

**Tatjana Babrauskienė, miembro del CESE**



## DE CAMINO DESDE UCRANIA HACIA...

La trágica historia de Ucrania se desarrolla ante nuestros ojos gracias a la incansable y heroica labor de periodistas, fotógrafos y operadores de cámara que llegan allá donde nosotros no podemos. Uno de ellos, el fotógrafo polaco **Sławek Kamiński**, ha donado fotografías tomadas en la frontera entre Bielorrusia y Polonia, la ciudad polaca de

**Rzeszów y la frontera entre Polonia y Ucrania en Medyka-Shehyni. Hoy publicamos la tercera fotografía de esta serie. Expresamos nuestro mayor agradecimiento al Sr. Kamiński por compartir con nosotros este momento que ha inmortalizado con su cámara.**

*Foto: Sławek Kaminski/GW*

# «UNA PREGUNTA PARA...»



## Una pregunta para...

En nuestra columna «Una pregunta para...», **Jacques Glorieux**, uno de los miembros más experimentados de la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI) del CESE, comenta el vigésimo aniversario de la CCMI que se celebrará próximamente.

**Jacques Glorieux** forma parte de varias cámaras de comercio con sede en Bélgica y Luxemburgo, y ostenta la vicepresidencia de la Federación de Cámaras de Comercio de Bélgica. Desde 1998 hasta julio de 2002, representó al sector del carbón belga en la comisión consultiva de la

Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En 2002 se incorporó al CESE integrándose en la recién creada CCMI y actualmente forma parte de su mesa, que es su órgano de dirección. Participa activamente en todas las actividades de la CCMI relacionadas con el carbón, como las mesas redondas sobre el carbón y la iniciativa sobre las cuencas mineras en transición enmarcada por la Plataforma de Transición Justa de la Comisión Europea.



## Veinte años después, la CCMI es más relevante que nunca

**CESE Info: La CCMI celebrará su vigésimo aniversario el 8 de junio. ¿Cuál ha sido su papel hasta la fecha, cómo ha contribuido a la agenda de la UE y qué ha aportado a la sociedad civil europea? ¿Desempeñará un papel esencial en el futuro de**

**Europa?**

**Jacques Glorieux, miembro de la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI por sus siglas en francés):** La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales se creó en 2002 en el seno del Comité Económico y Social Europeo como comisión legislativa específica. Sucedió en sus funciones al Comité Consultivo de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), que se constituyó en 1952 por un período de cincuenta años en virtud del Tratado de París. Por consiguiente, la CCMI es el órgano más antiguo que se ocupa de anticiparse a las transformaciones industriales y apoyarlas.

En su momento viví personalmente la transición, ya que desde 1998 hasta julio de 2002 fui representante belga del Grupo III (carbón: importadores y consumidores) en el Comité Consultivo de la CECA en Luxemburgo. Después me incorporé al CESE como miembro de la recién creada CCMI, de cuya mesa formo parte actualmente (en calidad de coordinador de los delegados de la Categoría III).

En estos veinte años, la CCMI ha analizado cuestiones de gran relevancia para la sociedad civil y proporcionado asesoramiento al respecto. Por ejemplo, fue la CCMI la que, en 2013, llamó la atención de las instituciones de la UE sobre la obsolescencia programada. La CCMI ha elaborado una gran variedad de dictámenes, aprovechando al máximo los conocimientos sectoriales especializados no solo de sus miembros, sino especialmente de sus delegados. Esta doble composición es otra característica y ventaja singular de la CCMI.

La actividad principal de la CCMI hunde sus raíces en su misión histórica de analizar las transformaciones industriales en los sectores del carbón y el acero, en particular la deslocalización, la relocalización y la reconversión industrial. Sin embargo, puedo decir con orgullo que la CCMI ha ampliado eficazmente su ámbito de actuación para abarcar todos los ecosistemas industriales, como por ejemplo las industrias con un uso intensivo de recursos y de energía, las materias primas fundamentales, las industrias sanitarias, el sector de la automoción o los sectores de la construcción naval, la industria aeroespacial y la industria de defensa.

Tengo plena confianza en el futuro de la CCMI, porque su misión es hoy más relevante que nunca. La política industrial, que se situó desde el primer momento en el centro de la integración europea con la CECA, sigue siendo prioritaria en la agenda de la Unión, en particular en el contexto de la recuperación tras la COVID-19, que ha puesto de manifiesto dependencias críticas y ha afectado gravemente al mercado único. De modo similar, la reciente invasión de Ucrania ha revelado vulnerabilidades y ha provocado la escasez de algunas materias primas y componentes fundamentales en Europa, así como una subida de los precios de la energía. En este contexto volátil, el éxito en las transiciones ecológica y digital de nuestra economía resulta crucial y urgente para impulsar la resiliencia de Europa y su autonomía estratégica.

Estos cambios afectan y seguirán afectando a nuestra vida cotidiana de un modo sin precedentes: el CESE, y en particular la CCMI, deben desempeñar un papel clave para lograr una transición justa hacia un futuro en el que la industria sea compatible con el medio ambiente, la economía prospere y los trabajadores estén protegidos. De aquí al verano de 2022, la CCMI aprobará dictámenes que abordan la Ley Europea de Chips desde la perspectiva de los sectores aeroespacial y de defensa, las tecnologías críticas de la defensa y la seguridad —un aspecto clave para alcanzar la autonomía estratégica abierta— y las tecnologías de descarbonización.

El 8 de junio celebraremos el vigésimo aniversario de la CCMI, pero lo haremos mirando hacia el futuro y abordaremos todas estas cuestiones en una conferencia en la que se reflexionará sobre la mejor manera en que puede contribuir el CESE a dar respuesta a los desafíos que afrontan todos los sectores industriales europeos para mantener su competitividad. La conferencia supondrá una ocasión para dar voz a la sociedad civil organizada, un agente decisivo para garantizar que estas transformaciones se produzcan de modo justo y equitativo y no dejen a nadie atrás.

Invito a todos a seguir el acto en la siguiente página específica de la CCMI:

<https://www.eesc.europa.eu/en/agenda/our-events/events/ccmi-20th-anniversary>

---

# ADIVINE QUIÉN ES NUESTRO INVITADO



## El invitado sorpresa

Cada mes presentamos en esta columna a una figura pública cuyo trabajo y compromiso son una fuente de inspiración. Su valentía, su fortaleza de carácter y su determinación a actuar son un ejemplo a seguir y su valentía es digna de respeto. Nuestra invitada este mes es **Nadija Afanasieva**, directora del Instituto Ucrainiano de Política Internacional de

Kiev (Ucrania). También coordina la Plataforma de la Sociedad Civil UE-Ucrania y el Grupo de trabajo de la Plataforma. Es experta en cooperación transfronteriza y estrategias macrorregionales, fondos de la UE, especialización inteligente y gestión de proyectos.



## Nadija Afanasieva: trabajar juntos para construir una Ucrania fuerte y segura

**Mientras celebrábamos el año nuevo con amigos y familiares, formulábamos deseos y hacíamos planes para 2022, nadie esperaba que nuestras vidas cambiarían de una forma tan drástica en tan solo unos meses.**

Ya en 2014, Ucrania conoció el rostro de la guerra por primera vez desde su independencia.

Durante la Revolución de la Dignidad, más de cien personas fallecieron por disparos en la plaza principal, el Maidán de la Independencia. Luego vinieron la invasión de Donbas y la anexión de Crimea. La sociedad civil ucraniana sufrió una gran transformación en 2014: numerosos voluntarios acudieron a primera línea para ayudar a los desplazados internos y apoyar a los soldados heridos. Pensábamos que eran los días más oscuros de nuestra historia, pero estábamos equivocados.

En 2014 prácticamente desapareció la división de nuestra sociedad sobre si debíamos entrar en la UE o no. La última encuesta de opinión antes de la invasión de febrero de 2022 mostró que un porcentaje ya significativo de los ucranianos, el 68 %, estaba a favor de la pertenencia de Ucrania a la UE; este apoyo creció al 86 % justo después de la invasión y alcanzó el 91 % a finales de marzo. ¡Un récord absoluto!

Este respaldo masivo es una reacción a lo que la sociedad civil de la UE ha estado haciendo para ayudar. Se movilizó inmediatamente y presionó a los gobiernos de la UE para que tomaran decisiones con rapidez. El papel del voluntariado, que ha estado trabajando desde las primeras horas de la invasión, ha sido enorme.



Su superpoder consiste en que pueden encontrar soluciones rápidas a cualquier problema, desde municiones y drones hasta medicamentos y ropa para los refugiados. La ola de manifestaciones y el enorme número de banderas amarillas y azules que ondeaban en toda la UE fueron increíbles. Escondidos en los refugios, nos daban fuerza las fotos de gente de todo el mundo que apoyaba a Ucrania.

La mayoría de nuestros socios empezaron a llamar poco después de tener noticia de los ataques aéreos masivos sobre Ucrania, preguntando: «¿cómo podemos ayudar?» Hemos recibido mucha ayuda, pero necesitamos más.

El ejército necesita soluciones y tecnologías innovadoras para ganar la batalla; los médicos de todas las especialidades necesitan equipos modernos y personal para ayudar a los soldados y civiles heridos; los voluntarios necesitan aún más contactos en todo el mundo, etc.

Pero también necesitamos una visión estratégica del proceso de reconstrucción en Ucrania, y aquí es donde desempeñarán un papel esencial los esfuerzos comunes de todo el mundo democrático para construir un Estado fuerte y seguro y desarrollar soluciones innovadoras en la construcción, la organización de infraestructuras, el apoyo a las empresas y la ciencia, la creación de capacidades para las instituciones de diferentes niveles, etc.

Tanto los ucranianos como la UE han sacado lecciones muy claras de esta guerra:

- Algunas situaciones exigen soluciones urgentes, en particular las que afectan a cuestiones de seguridad común.

La guerra comenzó en 2014 y durante ocho años los ucranianos han estado explicando el peligro que entrañan las relaciones estrechas con Rusia y la dependencia de las fuentes de energía rusas y de otros productos de un país que gasta sus ingresos en terrorismo y masacres. Aun así, ni Ucrania ni la UE estaban preparadas para una invasión tan cruel y masiva; de lo contrario, ambos habrían mostrado más determinación. ¿Se habría producido la invasión si las sanciones impuestas en 2014 hubieran sido tan duras como las de 2022?

- La guerra de 2022 es también una guerra de innovación y tecnología. Esta claro que si aumentamos la eficiencia energética, diversificamos las fuentes de energía, encontramos nuevas soluciones digitales, desarrollamos tecnologías espaciales y mejoramos la gestión de los recursos naturales, etc., nuestro nivel de independencia y seguridad será mayor que ahora, cuando todos los países están pasando por una grave crisis.

Reconocer la importancia de una respuesta inmediata por parte de políticos, diplomáticos, fuerzas armadas, voluntarios y sociedad civil nos sitúa en el camino para ganar la batalla. La necesidad de ayuda es aún enorme, pero la motivación es más fuerte cada día.

Los ucranianos hemos demostrado que nuestros principales valores son la dignidad humana y la libertad, la democracia y la igualdad, el Estado de Derecho y los derechos humanos. Nunca ha existido un procedimiento acelerado para la adhesión a la UE, pero la situación de Ucrania es excepcional y probablemente haya llegado el momento de replantearse el procedimiento.

Los ucranianos son plenamente conscientes de todo lo que les queda por hacer para adherirse a la UE. Nuestra fuerza es nuestra motivación para construir un Estado libre y asociarnos con quienes nos han apoyado en los momentos más difíciles. Es gracias a ella que resistimos, confiando en nuestras fuerzas armadas y esperando construir un país próspero.

***Nadija Afanasieva, directora del Instituto Ucraniano de Política Internacional de Kiev (Ucrania).***



---

# NOTICIAS DEL CESE



## El CESE analiza las prioridades de la Presidencia checa de la UE y la combinación energética adecuada para el futuro de Europa

**Mikuláš Bek, ministro checo de Asuntos Europeos, dio a conocer las cinco prioridades políticas probables de la próxima Presidencia checa del Consejo de la UE en un discurso pronunciado ante los miembros del CESE el 28 de abril de 2022 en Praga.**

El **Sr. Bek** anunció las prioridades políticas probables de la próxima Presidencia checa en una reunión de la Mesa del CESE, destacando que se pondría el acento tanto en la doble transición ecológica y digital como en la seguridad, teniendo en cuenta los acontecimientos recientes.

Bajo el lema «La tarea de Europa», tomado de un discurso pronunciado en Aquisgrán por el antiguo jefe de Estado checo Václav Havel, la Presidencia checa de la UE se centrará en:

- i) gestionar la crisis de los refugiados y la recuperación tras la guerra en Ucrania;
- ii) velar por la seguridad energética en Europa;
- iii) reforzar la capacidad de defensa europea y la seguridad del ciberespacio;
- iv) procurar que la economía europea sea resiliente;
- v) garantizar la resiliencia de las instituciones democráticas.

Refiriéndose a la evolución de la crisis en Ucrania, afirmó que «garantizar el acceso a fuentes de energía no solo asequibles y sostenibles, sino también fiables, será uno de los mayores retos a los que se haya enfrentado nunca la UE».

En el transcurso del debate, los miembros del CESE instaron al ministro a que aumentara el apoyo de la UE y de los gobiernos nacionales a las organizaciones de la sociedad civil, que se encuentran en primera línea de la crisis humanitaria provocada por la invasión rusa de Ucrania y necesitan un apoyo urgente y concreto.

La solidaridad europea fue otro hilo conductor del debate en cuyo transcurso los miembros subrayaron que solo se podrán detener las importaciones de energía de Rusia si todos los Estados miembros de la UE se mantienen unidos y comparten las fuentes de energía disponibles.

Varios oradores también pidieron que no se pasaran por alto los aspectos sociales durante la Presidencia checa del Consejo en el segundo semestre de 2022. Con el aumento de los precios de la energía y los alimentos, la pobreza está aumentando, lo cual representa una amenaza para la cohesión social.

En un seminario sobre «**Una combinación energética óptima para una energía sostenible y asequible**», celebrado en el marco de este acto, la presidenta del CESE, **Christa Schweng**, consideró esencial reducir la dependencia energética de la UE con respecto a terceros países. El camino a seguir consiste en diversificar las fuentes de energía e intensificar la inversión en energías renovables.

«Para garantizar el éxito de la transición, las organizaciones de la sociedad civil deben desempeñar un papel clave en la elaboración y aplicación de las políticas», señaló. (mp)



### [Desenredar la maraña reglamentaria: la acción de la UE en el ámbito del trabajo en plataformas digitales ayudará a lograr empleos dignos para todos](#)

**El CESE ha acogido favorablemente la propuesta de Directiva de la Comisión Europea sobre la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales, y saluda la iniciativa como un paso muy necesario para establecer criterios claros y bien definidos para clasificar las relaciones laborales y regular el uso de algoritmos a la hora de seleccionar y emplear a trabajadores de plataformas.**

El CESE considera justificado el uso de un instrumento jurídicamente vinculante —una Directiva— para regular el trabajo en plataformas digitales, ya que la enorme diversidad de las condiciones de trabajo y la legislación laboral en los distintos Estados miembros supone a menudo que los trabajadores de las plataformas reciban un trato desfavorable y socava las normas nacionales y de la UE en materia de protección de los trabajadores. El [Dictamen](#) se aprobó en el pleno de marzo por 149 votos a favor, 80 votos en contra y 17 abstenciones.

La ponente del Dictamen, **Cinzia del Rio**, afirmó: "«Observamos ejemplos claros de discriminación y trato desigual de los trabajadores de plataformas en toda la UE. La situación en los Estados miembros es extremadamente diversa: existe una maraña reglamentaria que hay que desenredar. La Directiva propuesta pretende proporcionar un marco reglamentario flexible pueda adaptarse a escala nacional y tenga en cuenta las disparidades en las condiciones de trabajo de las personas»."

La cuestión más importante, con mucho, es la clasificación jurídica de la relación laboral y su diferenciación clara del verdadero trabajo por cuenta propia. A tal fin es necesario identificar claramente al empleador jurídicamente responsable, tanto para garantizar el correcto pago de los impuestos y las cotizaciones sociales como para permitir la negociación colectiva. El CESE considera, no obstante, que el texto de la propuesta de la Comisión es demasiado genérico y vago respecto de este punto y también de algunos otros, como los derechos de información y consulta de los trabajadores y de sus representantes sindicales.

"«Estas incertidumbres jurídicas pueden favorecer en determinadas situaciones la aparición y proliferación de formas de trabajo no declarado y de situaciones deplorables de explotación y competencia entre los propios trabajadores, que podrían estar sometidos a prácticas ilegales de subcontratación», "se afirma en el

Dictamen del CESE.

El Grupo de Empresarios del CESE presentó una enmienda a la totalidad, que obtuvo más del 30 % de los votos emitidos y se publicó como anexo al Dictamen aprobado. El Grupo de Empresarios se opuso a la utilización de una Directiva para regular el trabajo en plataformas digitales al temer que esta legislación vinculante constituya una «solución de talla única» que pueda convertirse en un obstáculo para la innovación y la inversión a la hora de crear y desarrollar plataformas digitales en la UE.

También se mostró en desacuerdo con introducir una definición jurídica de la UE de quién es, en las plataformas, un trabajador por cuenta ajena y quién un trabajador por cuenta propia, al considerar que impedirá tener debidamente en cuenta los diferentes modelos existentes en los distintos países y mantenerse al día con respecto a la evolución dinámica de los mercados laborales. (II)



### [El CESE pide que se impongan sanciones coherentes y estrictas a los empleadores de migrantes en situación irregular](#)

**El CESE ha pedido a los Estados miembros de la UE que redoblen sus esfuerzos y apliquen la Directiva de la UE por la que se establecen sanciones contra los empleadores de nacionales de terceros países en situación irregular. En un [Dictamen](#) aprobado recientemente, el CESE advierte de las deficiencias en la transposición y aplicación de la Directiva en toda la UE.**

Al ser a menudo una fuente de explotación laboral, el empleo de migrantes en situación irregular también es un factor de atracción para el tráfico ilícito de migrantes; cada año, ello cuesta la vida de miles de personas que emprenden viajes peligrosos para llegar a Europa. El CESE afirma que ambas prácticas delictivas deben afrontarse con una acción decidida a nivel nacional y de la UE.

En su [Dictamen](#), el CESE subraya que la severidad de las sanciones varía considerablemente de un Estado miembro a otro y, en la mayoría de los casos, apenas disuade a los empleadores de contratar a nacionales de terceros países en situación irregular.

Otra deficiencia de la Directiva es su incapacidad para animar a los migrantes a presentar denuncias oficiales contra los empleadores. Ello se debe al temor, a menudo justificado y legítimo, a ser devueltos a sus países de origen. "Apoyamos decididamente a la Comisión Europea cuando afirma que incoará procedimientos de infracción contra los Estados miembros que sigan sin facilitar toda la información pertinente sobre el cumplimiento de las principales obligaciones en materia de sanciones, inspecciones y protección de los derechos de los migrantes establecidas en la Directiva," señaló el ponente del Dictamen, **Carlos Manuel Trindade**.

En otro [Dictamen](#), el CESE analiza el Plan de Acción renovado de la UE contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (2021-2025). A este respecto, se felicita del enfoque global sobre esta cuestión y aplaude el contenido como

continuación de su labor para luchar contra esta peligrosa actividad delictiva. Según las cifras de Europol, más del 90 % de las personas que entraron irregularmente en la UE se han desplazado con la intervención de redes de tráfico ilícito en algún momento.

La lucha contra el tráfico ilícito de migrantes se considera una prioridad en el marco del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la UE, ya que se ha cobrado la vida de miles de mujeres, niños y hombres migrantes. Vulnera sus derechos, además de aprovecharse de las personas que intentan entrar en la UE. También representa una amenaza para la seguridad europea.

"La lucha contra el tráfico ilícito de migrantes nunca puede dirigirse contra los propios migrantes ni contra la ayuda humanitaria y la asistencia que se les preste. No debe criminalizarse la solidaridad," afirmó el ponente del Dictamen, **José Antonio Moreno Díaz**. "Entendemos que la protección de las fronteras exteriores de la UE es una prioridad, pero deben protegerse respetando siempre los derechos humanos."



## La UE y el medio ambiente: es hora de endurecer el Derecho penal

**En el Dictamen «Mejorar la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal», aprobado en su pleno de marzo, el CESE propone que la UE imponga sanciones penales a tantos tipos de delitos contra el medio ambiente como sea posible.**

En el Dictamen se examina la [nueva propuesta de Directiva relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal](#) y se presentan medidas concretas para hacerla realmente eficaz, proporcionada y disuasoria.

El CESE expresa su satisfacción por la ampliación de la lista de delitos contra el medio ambiente de nueve a dieciocho pero, a su juicio, la Directiva debería abarcar tantos tipos de delitos medioambientales como sea posible. También cree que los límites máximos de las sanciones aplicables deben aumentarse sustancialmente para que estas sean realmente eficaces, proporcionadas y disuasorias.

Otra propuesta del Dictamen es que se amplíe la jurisdicción de la Fiscalía Europea a los delitos medioambientales, ya que muchos de ellos tienen vínculos conocidos con la delincuencia organizada.

El CESE también hace un llamamiento para que el delito de ecocidio se inscriba en la Directiva y se defina como «un acto ilícito o deliberado cometido con pleno conocimiento de que existe una probabilidad sustancial de que dicho acto cause daños graves, generalizados o a largo plazo al medio ambiente». El CESE señala que los conflictos armados son prácticamente siempre, por definición, ecocidios.

La delincuencia medioambiental es la cuarta categoría de delitos más lucrativos a escala mundial y su frecuencia va en aumento en la UE. Aunque el número de condenas por actos delictivos a nivel transfronterizo no se ha incrementado sustancialmente, sí lo ha hecho el porcentaje de delitos medioambientales cometidos en Europa.

El CESE subraya que, por todo ello, la revisión de la Directiva no es suficiente. Una de las deficiencias

señaladas en las evaluaciones de la Directiva actual es su aplicación en los Estados miembros. Por consiguiente, el CESE destaca la necesidad de reforzar la «cadena de aplicación» y propone que los Estados miembros de la UE cuenten con fuerzas del orden, fiscales, jueces y tribunales especializados que se ocupen de los delitos contra el medio ambiente.

La Directiva relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal de 2008 es el principal instrumento vinculante en vigor con que cuenta la UE para luchar contra la delincuencia medioambiental. Una evaluación realizada en 2019 y 2020 puso de manifiesto que no había tenido mucho efecto sobre el terreno. A lo largo del último decenio, el número de casos de delitos contra el medio ambiente investigados con éxito y sentenciados siguió siendo bajo, las sanciones impuestas no fueron suficientemente disuasorias y no hubo una cooperación transfronteriza sistemática. Tras la evaluación, la Comisión decidió sustituirla por una nueva Directiva de la UE. (mr)



## [El antisemitismo pone a prueba la idea europea](#)

**La Unión Europea tiene la obligación de defender nuestros valores fundamentales, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Por este motivo, en su pleno de marzo, el CESE apoyó firmemente el establecimiento de la Estrategia de la Comisión Europea de lucha contra el**

**antisemitismo y apoyo a la vida judía.**

"«El CESE está convencido de que el antisemitismo pone a prueba la idea europea, el Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la democracia», "explica el ponente **Ákos Topolánszky**.

El Comité aplaude la Estrategia porque no solo se propone luchar contra el antisemitismo sino también promover la vida judía y, al mismo tiempo, esforzarse por adoptar políticas públicas y cooperar a escala comunitaria para impulsar la aceptación mutua.

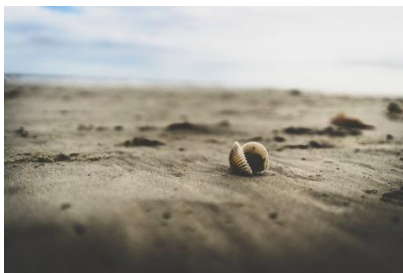
En opinión del CESE, es esencial comprender las raíces y causas de todas las formas de violencia contra las personas y las comunidades judías para poder actuar de manera eficaz no solo a través del sistema de justicia penal, sino también mediante un sistema más eficaz de intervenciones a escala comunitaria y social.

Además, como patrimonio indisociable de la identidad europea, la cultura judía debe ser más accesible a la ciudadanía y al público en general. El Comité invita a las instituciones de la UE, a los Estados miembros y a los interlocutores sociales a que presenten y celebren adecuadamente el papel de la comunidad judía en la Unión Europea como parte integrante e inalienable de nuestra cultura común.

A juicio del Comité, todos los instrumentos jurídicos constitucionales y europeos disponibles deben utilizarse sistemáticamente para combatir los contenidos antisemitas en los medios de comunicación, y debe mejorarse el conocimiento y la comprensión de la vida judía velando por que los reportajes al respecto sean más equilibrados y reflejen una mayor sensibilidad.

En la mayoría de los casos, la representación de las comunidades judías y sus miembros en los medios de comunicación tradicionales y en las redes sociales es muy limitada y se centra principalmente en el impacto de la violencia antisemita y el terrorismo. Sin embargo, más allá de esto, también es necesario presentar un contenido más positivo, en un espíritu de reconocimiento de la importancia de la convivencia en nuestras sociedades.

Para concluir, el CESE anima a la Comisión Europea a conferir a la lucha contra el antisemitismo y al programa estratégico de apoyo a la vida judía una fuerte dimensión exterior en todos los aspectos de la cooperación con terceros países y con organizaciones internacionales. El Comité recuerda que los instrumentos de la política de vecindad y de la cooperación para el desarrollo de la UE, así como los instrumentos de acercamiento de los países candidatos a la Unión, son mecanismos adecuados para luchar contra el antisemitismo y promover la vida judía. (gb)



### [El CESE pone en evidencia los elementos que faltan en las propuestas de la Comisión para luchar contra las sociedades fantasma](#)

**El CESE suscribe las medidas propuestas por la Comisión para luchar contra el uso indebido de las sociedades fantasma y establecer un impuesto de sociedades mínimo efectivo, pero quisiera verlas reforzadas. En dos Dictámenes aprobados en su pleno de marzo, el CESE puso de manifiesto posibles deficiencias y propuso añadir elementos importantes.**

Garantizar una imposición equitativa y efectiva en todo el mercado único es esencial para impulsar una recuperación real tras la pandemia de COVID-19 y financiar la transición digital y ecológica. En ambos Dictámenes el CESE acogió favorablemente las propuestas de la Comisión de luchar contra el uso de sociedades fantasma para evadir impuestos e introducir una imposición mínima efectiva para las empresas, pero señaló posibles lagunas y sugirió una serie de medidas adicionales clave.

**Benjamin Rizzo**, ponente del [Dictamen «Lucha contra el uso de sociedades fantasma»](#), afirmó: «Las sociedades fantasma que se han creado en los Estados miembros deberán adecuarse a la propuesta de la Comisión, y la colaboración entre los Estados miembros es más necesaria que nunca para evitar que se debiliten las competencias fiscales de la UE».

**Javier Doz Orrit**, coponente del Dictamen, declaró: «Si la Directiva contra las sociedades fantasma complementa el paquete legislativo de la Comisión de lucha contra el blanqueo de capitales, una norma contra los “facilitadores profesionales” que gestionen sociedades fantasma lo haría aún más completo».

**Krister Andersson**, ponente del [Dictamen «Nivel mínimo de imposición efectiva de las empresas»](#), señaló: «Se espera que la OCDE presente importantes normas relativas a regímenes de protección, presentación administrativa simplificada y otros puntos importantes. Estas normas deberían incluirse también en la Directiva. Es fundamental que la legislación se transponga de manera uniforme en la UE y se aplique por igual y al mismo tiempo en todo el mundo».



**Petru Sorin Dandea**, coponente del Dictamen, aseveró: «El CESE habría valorado positivamente que se hubiera llevado a cabo una evaluación de impacto de las partes de la Directiva que le confieren conformidad con la legislación de la UE. Pedimos que se efectúe dicho análisis y que se ponga a disposición del público». (tk)



## El CESE, listo para participar activamente en la nueva Bauhaus europea

**La nueva Bauhaus europea introduce una dimensión cultural y creativa en el núcleo del Pacto Verde Europeo y la oleada de renovación y sirve de trampolín a la transición ecológica. Con estas palabras, la presidenta del CESE, Christa Schweng, resumió la posición del CESE sobre esta nueva iniciativa de la Comisión en su reunión con la comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya Gabriel, durante el pleno del CESE del 23 de marzo de 2022.**

«Compartimos plenamente el objetivo de facilitar el acceso de toda la ciudadanía a bienes circulares y menos intensivos en carbono en sus lugares de vida y de trabajo, en los edificios públicos y en las viviendas, mediante experiencias concretas», afirmó la Sra. Schweng. Subrayando la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y con la vista puesta en el futuro, añadió: «El CESE está listo para incorporarse activamente al enfoque participativo del movimiento de la nueva Bauhaus europea, a fin de garantizar un diálogo fructífero con la ciudadanía y la sociedad civil y proporcionar soluciones que mejoren la vida cotidiana».

Tras hacer referencia a las graves consecuencias de la pandemia y del estallido de la guerra en Ucrania, la Sra. Gabriel destacó la relevancia de este tipo de proyectos en la actualidad: «Creo que hoy es más importante que nunca que seamos capaces de contemplar con esperanza nuestro futuro y seguir trabajando juntos para lograrlo. Eso es exactamente lo que representa la nueva Bauhaus europea. El CESE es un socio fundamental para el éxito de esta iniciativa. Juntos, nos aseguraremos de que se lleve a la práctica de la manera más cercana posible a las comunidades locales, los ciudadanos y ciudadanas y los hogares europeos».

La comisaria afirmó que, a su juicio, el enfoque participativo es «crucial para mantener el diálogo con la ciudadanía», y añadió: «Es precisamente esta idea de creación conjunta y cooperación la que ha inspirado nuestra iniciativa». Elogió las propuestas del CESE, por ejemplo, la de crear una plataforma de la sociedad civil para prestar apoyo a nivel local, y su intención de organizar una conferencia específica en relación con el festival anual de la nueva Bauhaus europea que, en 2022, se celebrará entre el 9 y el 12 de junio. Otro hito importante será la puesta en marcha en abril de 2022 del Laboratorio de la Nueva Bauhaus Europea, un grupo de reflexión y acción sobre creación conjunta, elaboración de prototipos y ensayo.





## Los edificios energéticamente eficientes contribuirán a erradicar la pobreza energética

**En su pleno de marzo, el CESE aprobó un Dictamen sobre la revisión de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios en el se congratula de que la nueva propuesta de la Comisión retome cuestiones señaladas en anteriores dictámenes**

**suyos.**

Refiriéndose a la aprobación del Dictamen, su ponente, **Mordechaj Martin Salamon**, señaló que el CESE apoya sin reservas este enfoque de la UE ya que impulsa la renovación —especialmente de los edificios menos eficientes— y nos sitúa en la senda hacia la descarbonización de la calefacción y la refrigeración: las medidas a escala de la UE son más eficaces para acelerar la transición necesaria.

La actualización de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios tiene por objetivo contribuir a lograr un entorno construido energéticamente eficiente, de alta calidad y sin combustibles fósiles, proporcionando herramientas para abordar eficazmente la pobreza energética y poner remedio a la insuficiencia de inversión estructural a largo plazo en el ámbito de la construcción.

Las fuertes subidas recientes de los precios de la energía y la perspectiva de precios elevados al menos a medio plazo han puesto de manifiesto que es más importante que nunca poner en marcha una estrategia para paliar y erradicar la pobreza energética.

En 2018, el 6,8 % de las personas en la Unión (aproximadamente 30,3 millones) no podían pagar las facturas de servicios básicos, con el riesgo de sufrir un corte del suministro, y los recientes acontecimientos han agravado el problema.

Para garantizar una vivienda digna, asequible y saludable para todos, la UE debe aplicar medidas a largo plazo destinadas a mejorar la eficiencia energética de los edificios, incluida la eliminación segura del amianto. Esto es tanto más urgente cuanto que los costes de calefacción y refrigeración mediante combustibles fósiles se incrementarán por el aumento de los costes de los derechos de emisión con arreglo al régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE). (mp)



## Transición energética: la confianza y unos procedimientos justos aumentarán su aceptación social

**Unos procedimientos justos y el diálogo con las comunidades locales sensibilizarán a los europeos sobre los beneficios de la transición energética y les animarán a participar en ella: así lo afirma el CESE en un Dictamen aprobado en el pleno de marzo.**

En su Dictamen «[Condiciones necesarias para la aceptación social de la transición energética e hipocarbónica](#)» el CESE destacó que fomentar la confianza mutua con todas las partes interesadas es fundamental para que la sociedad acepte esa transición.

El ponente, **Arnaud Schwartz**, afirmó: «Todas las medidas sobre la transición energética requieren una comunicación abierta y la plena participación en la fase más temprana posible del desarrollo de proyectos y en todos los niveles pertinentes, desde la UE hasta el gobierno local».

El coponente, **Jean Coulon**, añadió: «El apoyo de la sociedad civil es de suma importancia para garantizar que la comunidad hace suyo el proceso, ya que las organizaciones locales pueden contribuir al debate público más fácilmente y refutar con datos científicos toda idea falsa que circule».

La Unión Europea necesita la transición energética porque es más limpia y —tanto en el plano individual como colectivo— más justa. También será más barata para la ciudadanía a largo plazo. Sin embargo, requiere cambios individuales y colectivos y, a corto plazo, la descarbonización puede conllevar una subida de los costes para los productores y de los precios para los consumidores.

Por lo tanto, es fundamental que la población y todas las partes interesadas refuercen su confianza mutua y acepten la transformación y los cambios técnicos que supone, desde la planificación hasta la ejecución. Para conseguirlo, el proceso debe ser independiente, transparente e inclusivo, la información facilitada debe ser de alta calidad y fácil acceso y los responsables de la toma de decisiones deben rendir cuentas. (mp)



## [El nuevo Reglamento RTE-T es esencial para la movilidad sostenible e inteligente en Europa](#)

**Si la UE está realmente decidida a contribuir a la sostenibilidad y a la movilidad inteligente —en particular a través del ferrocarril— es aconsejable y necesario proponer una actualización del**

**Reglamento sobre las redes transeuropeas de transporte. Este es el principal mensaje del Dictamen titulado *Revisión del Reglamento RTE-T y relativo a los corredores ferroviarios de mercancías*, aprobado en el pleno de marzo.**

El nuevo Reglamento actualizará el marco regulador vigente que se remonta a 2013 y contribuirá a alcanzar —en lo referente a la infraestructura— los objetivos fijados por el Pacto Verde Europeo, la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente y el Plan de acción ferroviario.

Al comentar la aprobación del Dictamen, el **Sr. Back** señaló que "ya es hora de proponer un nuevo Reglamento adaptado al contexto político actual y que integre las lecciones aprendidas en los últimos años. El enfoque consistente en reforzar las normas de implantación de la RTE-T constituye una excelente noticia, porque el despliegue de la normativa vigente ha acumulado considerables retrasos y resulta insatisfactorio."

El Comité valora particularmente la intención de la Comisión Europea de centrar su propuesta en la cohesión, lo cual significa garantizar la accesibilidad y conectividad de todas las regiones de la Unión, tanto

para el tráfico de pasajeros como para el de mercancías. Por otra parte, el nuevo Reglamento favorecerá también una coordinación y una interconexión eficientes entre, por un lado, el tráfico de larga distancia y, por otro, el tráfico regional y local y los servicios de transporte en los nodos urbanos.

Desde un punto de vista técnico, el CESE está de acuerdo en armonizar cada vez más los requisitos de infraestructura de la red básica y la global y para permitir básicamente diferenciar entre las dos categorías mediante la fijación de un plazo hasta 2030 para la ejecución de la red básica, hasta 2040 para la denominada red básica ampliada y hasta 2050 para la red global. En cuanto al plazo de 2030, el CESE vuelve a expresar las dudas que manifestó sobre su viabilidad en su informe de evaluación de 2020, aunque considera que el plazo debe mantenerse para ejercer presión sobre los Estados miembros. (mp)



### [El CESE propone una agencia para coordinar mejor la acción de la UE en materia de protección civil y ayuda humanitaria](#)

**En un reciente Dictamen de iniciativa, el CESE ha propuesto la creación de una agencia europea que supla las carencias del Mecanismo de Protección Civil de la Unión, que ya no parece capaz de responder a múltiples catástrofes, como las relacionadas con el cambio climático o la de la actual guerra en Ucrania.**

La agencia, tal y como propone el CESE, conjugaría con mayor coherencia la protección civil y la ayuda humanitaria, y podría allanar el camino para una acción más fuerte en política exterior.

A pesar del refuerzo y la adaptación jurídica del Mecanismo de Protección Civil de la Unión (MPCU) en mayo de 2021, la guerra en Ucrania ha demostrado la urgente necesidad de mejorar el mecanismo y vincular la protección civil y la ayuda humanitaria de forma más coherente.

**Christophe Quarez**, ponente del Dictamen sobre el tema «[Consolidar el Mecanismo de Protección Civil de la Unión](#)», declaró: "A la vista de todos estos nuevos retos, y especialmente de la guerra en Ucrania, creemos que el mecanismo no cuenta con herramientas suficientes, o al menos no lo suficientemente eficaces. La propuesta de creación de una agencia europea de protección civil y ayuda humanitaria ayudará a la población ucraniana y permitirá abordar mejor otras cuestiones relacionadas con las catástrofes y las situaciones de crisis humanitaria."

**Violeta Jelić**, coponente del Dictamen, añadió: "Todos los países que participan en este auténtico acto de solidaridad y comparten este sentido de pertenencia deben otorgar un mayor reconocimiento y valor a la protección civil."

El CESE también considera que la dimensión diplomática de la protección civil de la Unión no está suficientemente desarrollada. Considerando que la Unión Europea ha estado a la cabeza en el envío de ayuda humanitaria a los países vecinos, el mecanismo de protección civil puede convertirse en una poderosa herramienta de la política exterior de la UE.

El CESE también ha propuesto una modificación legislativa para autorizar la respuesta automática e inmediata en el marco del Mecanismo en caso de catástrofe o crisis de origen humano, ya sea dentro o fuera del territorio de la UE. (at)

---



## El CESE pone en marcha el Foro de la Sociedad Civil sobre Comercio y Desarrollo Sostenible

**El 29 de marzo, el CESE celebró el primer [Foro Europeo de la Sociedad Civil sobre Comercio y Desarrollo Sostenible](#), que reunió a la sociedad civil, al mundo académico y a instituciones de la UE e internacionales para debatir ideas innovadoras y recomendaciones concretas sobre el futuro de la política comercial de la UE.**

El acto, que tuvo lugar en un momento crítico para el comercio y el desarrollo sostenible, incluyó una serie de sesiones de trabajo que abarcaron cuestiones que iban desde los derechos sustantivos hasta el seguimiento, la aplicación y mucho más, y en él se invitó a los participantes a expresar sus puntos de vista sobre la revisión en curso del [plan de acción de quince puntos sobre comercio y desarrollo sostenible](#) y los recientes acontecimientos en los países socios de la UE.

«El CESE se compromete a ser una fuerza motriz para impulsar un debate ambicioso sobre comercio y desarrollo sostenible que refleje las grandes expectativas de la sociedad civil», reafirmó la presidenta del Comité, **Christa Schweng**. También hizo referencia a los retos geopolíticos de nuestra época: "la guerra en Ucrania, como tantas otras, tiene una dimensión de sostenibilidad: se trata de recursos y dependencias en un mundo afectado por el cambio climático".

**Bernd Lange**, presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, subrayó que el marco mundial ha cambiado como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y la agresión rusa. "El sistema multilateral está en peligro", afirmó, "y es evidente que debería hacerse más hincapié en los acuerdos comerciales bilaterales".

**Luisa Santos**, de Business Europe, compartió la opinión de que existe una crisis en el multilateralismo, pero añadió: "No debemos renunciar, porque necesitamos que las instituciones multilaterales mantengan el diálogo", y puso de relieve una serie de iniciativas medioambientales recientes de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

**Anaïs Berthier**, de Client Earth, opinó que la política comercial de la UE está demasiado aislada respecto de otras políticas, como las políticas de medio ambiente y clima. Subrayó que "las iniciativas autónomas emprendidas deben garantizar que los productos comercializados en la UE cumplen los criterios de sostenibilidad".

**Maria Martin-Prat**, directora general adjunta de Comercio de la Comisión Europea, que dirige los trabajos en curso sobre la revisión del capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible, afirmó que el objetivo no era la coherencia, sino "lo que es eficaz e impulsa el cambio. "

**Jean-Marie Paugam**, director general adjunto de la OMC, subrayó que el comercio no debe ser un obstáculo para las políticas medioambientales. «En lo que respecta al desarrollo sostenible, disponemos de un mecanismo de notificación de medidas comerciales y hemos visto que en muchos casos la aplicación de medidas comerciales se ha aprovechado para alcanzar objetivos medioambientales».

**Tanja Buzek**, presidenta del Comité de Seguimiento sobre Comercio Internacional del CESE y ponente del [Dictamen del CESE sobre la revisión de los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible](#), subió el listón de las expectativas, afirmando que «nuestras prioridades respecto de la revisión en materia de comercio y desarrollo sostenible deben abordarse con una nueva mentalidad, lo que también significa eliminar los compartimentos estancos». Una revisión ambiciosa debe incluir un nuevo enfoque de ejecución sujeto a sanciones, con un mayor seguimiento por parte de la sociedad civil, el uso de instrumentos innovadores y el refuerzo del impulso a los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible. (at)



### El nuevo marco para los acuerdos de libre comercio debe incluir a las organizaciones de la sociedad civil

**En un reciente informe, el CESE afirma que las organizaciones de la sociedad civil deberían participar estrechamente en la negociación de nuevos acuerdos de libre comercio en el marco de la nueva política comercial de la UE.**

El CESE está firmemente convencido de que las organizaciones de la sociedad civil y los interlocutores sociales deberían estar presentes en las negociaciones de la nueva estrategia comercial de la UE. Esto contribuirá a garantizar que los beneficios de esta política se distribuyan realmente entre todos los participantes, tanto en la UE como en los países socios.

En febrero de 2021, la Comisión Europea estableció las directrices para una nueva política comercial abierta, sostenible y firme, en la que la UE adopta mayor contundencia en su trato con los socios comerciales y otorga un lugar central a la sostenibilidad. Sin embargo, el CESE considera que existen una serie de requisitos previos para la aplicación de esta política.

En un [Dictamen](#) de iniciativa aprobado en el pleno de marzo del CESE, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil señalaron que es necesario un nuevo marco para los acuerdos de libre comercio e inversión, a fin de incluir a las organizaciones de la sociedad civil y, al mismo tiempo, sensibilizar al público.

**Stefano Palmieri**, miembro del CESE y ponente del Dictamen, destacó que "Es necesario elaborar una nueva metodología de negociación capaz de establecer una nueva hoja de ruta que prevea en todas las fases de negociación la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y de los interlocutores sociales".

El CESE se muestra crítico con los distintos instrumentos de negociación empleados por la UE, y considera que ha llegado el momento de desarrollar una nueva estrategia de negociación, con nuevas normas y nuevos procedimientos que garanticen una participación amplia y constructiva de la sociedad civil y los interlocutores sociales. El primer paso en este sentido sería la firma de un memorando de entendimiento entre las partes negociadoras, que garantizaría que ambas partes completan las distintas fases de las negociaciones. El segundo paso es una reforma profunda de los grupos consultivos internos (GCI). El Dictamen propone que todo acuerdo firmado tiene que incluir un protocolo sobre el funcionamiento de los GCI.

Este doble proceso de reforma se basará en la nueva política comercial de la UE y contribuirá a alcanzar sus objetivos.



## [#YEYS2022: los jóvenes europeos debaten sobre la desinformación y transmiten su voz a la vicepresidenta Jourová](#)

**Alumnos de secundaria de toda Europa entregaron ocho propuestas concretas a la vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Valores y Transparencia. Los alumnos estaban participando en el acto virtual de la juventud «¡Tu Europa, tu voz!» (YEYS2022), titulado «La verdad sobre las mentiras. Los jóvenes desafían a la desinformación», organizado por el CESE los días 31 de marzo y 1 de abril de 2022.**

Tras dos días de animadas conversaciones y debates virtuales, los 99 alumnos de entre 16 y 18 años que participaban en el #YEYS2022 plantearon un conjunto de recomendaciones específicas que presentaron a la **vicepresidenta Věra Jourová** y debatieron con ella.

«La educación es esencial para aumentar la resiliencia de nuestra sociedad contra la desinformación y las noticias falsas», declaró la **Sra. Jourová** al clausurar el acto «[¡Tu Europa, tu voz!](#)». La vicepresidenta **Jourová** trató con detalle todas las [recomendaciones](#) de los alumnos y las debatió una por una con los estudiantes. Concluyó afirmando: «La desinformación es una amenaza para nuestra sociedad, sobre todo en tiempos de guerra, y debemos abordarla sin perder la libertad de expresión».

El objetivo de #YEYS2022 era concienciar sobre los peligros de la desinformación y animar a los alumnos a implicarse más en la lucha contra las noticias falsas. Durante el acto, los jóvenes recibieron formación para detectar fácilmente la desinformación y actuar contra ella. Trabajaron en pequeños grupos y en diferentes talleres y desarrollaron una campaña de desinformación, que posteriormente tuvieron que contrarrestar con una firme contracampaña de información.

Los alumnos fueron recibidos por la presidenta del CESE, **Christa Schweng**, que declaró: «Constantemente se divulgan noticias falsas para intentar minar los valores y la democracia europeos. El acto #YEYS2022 es una oportunidad para que los jóvenes desarrollen un pensamiento crítico y conozcan las herramientas para luchar contra la desinformación. Los jóvenes son fundamentales para configurar un futuro mejor para



Europa».

**Cillian Lohan**, vicepresidente del CESE a cargo de la comunicación, clausuró el acto con estas observaciones: «Como representantes de la sociedad civil, deseáramos encontrarnos más a menudo con nuestros jóvenes, escuchar sus puntos de vista abiertos y conectar nuestras preocupaciones con su imaginación y su visión del futuro».

Edición 2022 de ¡Tu Europa, tu voz! YEYS2022 está considerado como uno de los principales actos del Año Europeo de la Juventud 2022.

Puede recabar más información sobre la edición de 2022 de YEYS en la [página oficial del acto](#). (ks)



### [El CESE celebra el Día de Europa mostrando su apoyo a Ucrania](#)

**El CESE celebró el Día de Europa 2022 el 7 de mayo haciendo hincapié tanto en la juventud como en el apoyo a Ucrania**

**El CESE se unió a otras instituciones y organismos europeos en Bruselas para celebrar el Día de Europa, centrado en los temas de la juventud y Ucrania**

Si bien la juventud fue el tema principal en este Año Europeo de la Juventud, el CESE hizo al mismo tiempo un enérgico llamamiento en apoyo a Ucrania en una página especial creada para este acto en línea.

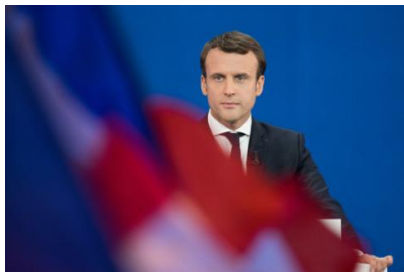
El Día de Europa se celebra anualmente en Bruselas y en otras partes de la UE para conmemorar la histórica declaración de Robert Schuman el 9 de mayo de 1950. Es una oportunidad para hacer un repaso de lo que lo que ha logrado la UE a través de la paz, la cooperación y la solidaridad y reflexionar sobre lo que esperamos lograr en el futuro. Este día, la UE invita a la ciudadanía de toda Europa a conocer cómo funcionan las instituciones y qué pueden hacer por ellos.

Descubra más [aquí](#). (ck)

---

## NOTICIAS DE LOS GRUPOS





## El segundo mandato presidencial de Macron debe centrarse en la movilidad social ascendente

**Por Arnold Puech d'Alissac, vicepresidente del Grupo de Empresarios del CESE**

**Cuando resultó elegido por vez primera en 2017, Emmanuel Macron se convirtió inmediatamente en un abanderado del centrismo radical. Pero esta vez, teniendo en cuenta la geopolítica actual y la situación nacional, no basó su campaña tanto en su visión de centro radical, sino en su historial de verdadero reformador, su visión de los asuntos mundiales y su papel de líder que ha revitalizado la política francesa. Sin embargo, los resultados finales de las elecciones muestran un país claramente dividido y fragmentado, mucho más que en 2017.**

¿Cómo podemos devolver la esperanza a la ciudadanía europea y asegurarnos de que la próxima no veremos a otra Marine Le Pen aparentando aún más representar posiciones del centro del espectro político? La respuesta es simple: movilidad social ascendente. Macron debe centrarse en los más desfavorecidos y hacer que tengan perspectivas reales de avanzar en la escala económica y social.

Vamos camino de una tercera vuelta electoral, las elecciones legislativas, que se celebrarán en junio. El sistema, tal como está configurado, siempre ha arrojado resultados positivos para los presidentes, y en este sentido no estoy preocupado por Macron: contará con una mayoría sólida porque no hay una oposición lo suficientemente unida ni a su izquierda ni a su derecha.

Y si Les Républicains quieren salvarse, tendrán que actuar de un modo algo diferente, especialmente en lo que respecta a las cuestiones de calado que afectan a Francia, los déficits y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Así se allanaría el camino hacia la prosperidad y la esperanza.

Debemos emprender reformas en nuestro país, especialmente en materia de pensiones, ya que el sistema está marcado por enormes desigualdades entre los sectores público y privado. Esta cuestión se encuentra atascada. Y si repasamos todo lo que ha hecho el presidente Macron en el último lustro, hay muchas reformas que no ha podido aplicar. La prueba de fuego de su segundo mandato serán las reformas que consiga llevar a cabo.

Las reformas serán muy complicadas. Estamos muy integrados en la UE y la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento podría ayudarnos a cambiar las cosas. En lo que respecta a Europa, creo que Macron es un aliado valioso y que seguirá por esa senda. Finalmente, se está alineando con la propuesta del gobierno alemán de encomendar a dos ministros las competencias relativas a la transición medioambiental.

A Macron le esperan numerosos obstáculos y desafíos, pero al ser este su segundo mandato, esperamos que haya aprendido la lección del primero.

---



## [El Grupo de Trabajadores del CESE exige claridad jurídica y protección social para todos los trabajadores de plataformas](#)

**por el Grupo de Trabajadores del CESE**

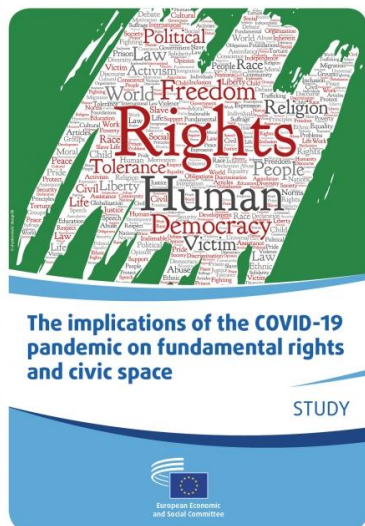
**En el pleno de marzo el CESE aprobó un importante Dictamen sobre la propuesta de la Comisión de una Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales. Siguiendo la propuesta, el CESE considera fundamental insistir en la presunción de la existencia de relaciones laborales y reforzar estas disposiciones para evitar nuevas lagunas que permitan clasificar a los trabajadores por cuenta ajena como trabajadores autónomos. El Dictamen también se centra en el papel de la gestión algorítmica y en los derechos colectivos de los trabajadores de plataformas.**

El debate sobre esta nueva Directiva para los trabajadores de plataformas, destinada a garantizar su clasificación clara como empleados con el fin de impedir prácticas actuales, se ha encontrado con la firme oposición de muchos empleadores en toda Europa. El rechazo frontal de muchos a la regularización del empleo precario y los falsos autónomos hace aún más evidente la necesidad de esta legislación: el problema no desaparecerá solamente con la autorregulación de la industria. Sin legislación, las plataformas seguirán actuando al límite de lo que significa estar empleado, evitando la negociación colectiva y la protección social. Al hacerlo, ofrecen mejores precios a los consumidores y, como es habitual, cargan a la sociedad en su conjunto las consecuencias nefastas y los costes ocultos.

Sin embargo, esta acción para garantizar la seguridad y la claridad jurídicas en toda Europa no es solo en interés de los trabajadores. Muchas empresas cuyas voces no han sido escuchadas y que cumplen no solo con la letra sino también con el espíritu de la legislación laboral, se enfrentan a una competencia desleal debido a estas formas de dumping social. Cuando estamos debatiendo sobre el Futuro de Europa, esto forma parte del debate: convergencia social hacia arriba o competición a la baja. Al final, la paz social que disfrutamos todos, incluidas las empresas, también depende de la cohesión social y de cierto grado de igualdad, algo que está sabotando el capitalismo depredador.

Las nuevas formas de trabajo, por su naturaleza, siempre serán un espacio discutido y el trabajo en plataformas, evidentemente, no es una excepción. Por una parte, el progreso tecnológico ofrece nuevas posibilidades organizativas y oportunidades de empleo. Por otra, esto suele ir acompañado de precariedad. De hecho, el proceso no es nuevo: desde el principio de la revolución industrial, los sindicatos nacieron como respuesta solidaria a las condiciones laborales inhumanas creadas por las fábricas. Desde entonces hay una larga historia y, en general, contamos con una fuerte protección laboral, al menos en Europa. Sin embargo, una vez más es necesaria una corrección para garantizar que la innovación no se produzca a expensas de las condiciones de vida y de trabajo de nuestros ciudadanos y trabajadores. (pbr)

---



## Un nuevo estudio del CESE destaca las repercusiones de la COVID-19 sobre los derechos fundamentales y el espacio cívico

**Por el Grupo Diversidad Europa del CESE**

**Un nuevo estudio del CESE sobre «[Las repercusiones de la COVID-19 sobre los derechos fundamentales y el espacio cívico](#)», que solicitó el Grupo Diversidad Europa del CESE, analiza cómo la pandemia de la COVID-19 ha afectado a la labor de las organizaciones de la sociedad civil y cómo las medidas aplicadas en los diferentes Estados miembros de la UE han afectado a la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de ejercer sus derechos y libertades fundamentales.**

Según **Filip Pazderski**, autor principal del estudio, estas son las principales conclusiones y recomendaciones del estudio:

Ante todo, la pandemia ha afectado de forma heterogénea y compleja a las organizaciones de la sociedad civil. Por una parte, las organizaciones de la sociedad civil fueron a menudo las primeras en reorganizar sus actividades, respondiendo así con mayor rapidez que las administraciones públicas o las empresas a las necesidades de las comunidades locales. El traslado de sus operaciones a internet aceleró la digitalización. Todo ello permitió a las organizaciones de la sociedad civil llegar a nuevos públicos y aumentar la eficiencia y el alcance de sus actividades. Se hizo más fácil formar coaliciones, fomentar el intercambio de experiencias y establecer posiciones públicas comunes. Como consecuencia, la visibilidad social de las organizaciones de la sociedad civil se ha incrementado y ahora se entiende mejor su labor cotidiana.

Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil se han visto muy afectadas por la prolongada crisis sanitaria. Las dificultades financieras fueron el efecto más acusado. En particular, las entidades más pequeñas que operan fuera de las grandes ciudades y reúnen a grupos más excluidos digitalmente se vieron obligadas a suspender su labor. Muchas de ellas no han reanudado todavía sus actividades. Los activistas se enfrentaron a problemas de salud mental, al agotamiento derivado del teletrabajo y una incertidumbre cada vez mayor sobre el futuro, agravada por el aislamiento social a largo plazo. A menudo resultó difícil mantener el equilibrio entre la vida laboral y personal debido a la irregularidad de la jornada laboral.

La pandemia ha puesto de relieve o acentuado problemas ya existentes. La capacidad de actuación de las organizaciones de la sociedad civil se ha visto obstaculizada por leyes extraordinarias, ya que esta legislación ha reducido la transparencia de los gobiernos, ha impedido la supervisión de su trabajo y ha restringido la libertad de reunión y expresión. Estas restricciones y limitaciones se impusieron con el pretexto de la lucha contra la pandemia. Las normas del diálogo civil en el proceso legislativo se han degradado. A menudo, ni siquiera se ha incluido a las organizaciones de la sociedad civil en la consulta de las leyes que abordan el impacto de la crisis.

Para responder a estos retos, debemos proporcionar a las organizaciones de la sociedad civil una financiación más flexible y accesible, garantizar su participación significativa en el seguimiento de los fondos de la UE, adoptar la Estrategia de la UE para la sociedad civil haciendo hincapié en el papel del sector, hacer un seguimiento continuo y responder a los ataques contra los agentes cívicos y ofrecer un marco más estructurado para un diálogo civil de la UE abierto, habitual y transparente. No se trata de ideas nuevas, pero la pandemia les ha dado un nuevo significado. Además, el papel que las organizaciones de la

sociedad civil han desempeñado y la visibilidad que han adquirido puede ayudar a poner por fin en práctica dichas ideas.

El estudio definitivo se presentó en el marco de los Días de la Sociedad Civil en marzo. Para más información, véase [aquí](#).

## SOON IN THE EESC/CULTURAL EVENTS



### La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales del CESE celebra su 20.º aniversario

**Para conmemorar su 20.º aniversario, la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI) del CESE celebrará un acto el 8 de junio en el edificio Charlemagne, en Bruselas, para abordar los retos a los que habrá de hacer frente la industria europea.**

La conferencia abordará el papel de la CCMI en el CESE y con respecto a otras instituciones europeas, y examinará cómo puede la CCMI aportar valor añadido y contribuir a garantizar el éxito de la transición ecológica y digital para la industria europea. Se reflexionará sobre la mejor manera de que el CESE contribuya a encontrar respuestas a los retos a los que se enfrentan todos los sectores industriales europeos para seguir siendo competitivos y sobre la necesidad de avanzar hacia una autonomía estratégica abierta.

La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (conocida por el acrónimo francés CCMI, de *Commission consultative des mutations industrielles*) asumió el legado del Comité Consultivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 2002, cuando finalizó el Tratado de 50 años de esta última. Como tal, es el órgano más antiguo de la UE dedicado a la previsión del futuro y al acompañamiento en la transición de los sectores industriales. Se creó como una comisión diferenciada en el seno del Comité Económico y Social Europeo. Si bien la actividad principal de la CCMI se fundamenta en su cometido histórico de analizar la transformación industrial en el sector del carbón y el acero, sus competencias se han ido ampliando progresivamente hasta abarcar todos los ecosistemas industriales, cubriendo tanto la producción como los servicios.

Encontrará más información en <https://www.eesc.europa.eu/es/agenda/our-events/events/ccmi-20th-anniversary> (ks)



### El CESE rinde homenaje a los héroes bielorrusos

**Mediante una exposición fotográfica, el CESE puso recientemente de relieve la situación de los presos políticos en Bielorrusia y los**

## **peligros derivados del régimen autoritario y opresivo imperante en ese país.**

En la exposición virtual titulada «Héroes en tiempos oscuros» se presentaron 32 obras de cuatro fotógrafos que retrataron a personas condenadas y encarceladas por el Gobierno bielorruso.

El régimen bielorruso ha encarcelado a más de 1 100 prisioneros políticos. Estas fotografías denuncian la violación de sus derechos humanos y de su libertad de expresión, y constituyen un testimonio vivo de la represión sin precedentes que sufre la población bielorrusa por su valiente lucha a favor de la democracia.

Mediante esta exposición el Comité Económico y Social Europeo rindió homenaje a estos héroes desconocidos y puso de relieve la terrible situación que atraviesan los oponente políticos en este país vecino.

La exposición estuvo disponible desde el 12 de abril hasta el 6 de mayo. (kc)

Descubre más aquí: <https://europa.eu/!fdhy6F>

## Comité editorial

Ewa Haczyk-Plumley (editor-in-chief)  
Daniela Marangoni (dm)

## Colaboraron en este número

Amalia Tsoumani (at)  
Chrysanthi Kokkini (ck)  
Daniela Marangoni (dm)  
Daniela Vincenti (dv)  
Ewa Haczyk-Plumley (ehp)  
Giorgia Battiato (gb)  
Jasmin Kloetzing (jk)  
Katerina Serifi (ks)  
Katharina Radler (kr)  
Laura Lui (ll)  
Marco Pezzani (mp)  
Margarida Reis (mr)  
Pablo Ribera Paya (prp)  
Thomas Kersten (tk)

## Coordinación

Agata Berdys (ab)  
Katerina Serifi (ks)

Technical support  
Bernhard Knoblach (bk)

## Dirección

Comité Económico y Social Europeo  
Edificio Jacques Delors,  
99 Rue Belliard,  
B-1040 Brussels, Belgium  
Tel. (+32 2) 546.94.76  
Correo electrónico: [eescinfo@eesc.europa.eu](mailto:eescinfo@eesc.europa.eu)

CESE Info se publica nueve veces al año, coincidiendo con los plenos del CESE. CESE Info está disponible en 23 lenguas.

CESE info no es un acta oficial de los trabajos del CESE, para lo cual hay que remitirse al Diario Oficial de la Unión Europea o bien a otras publicaciones del Comité.

Se autoriza la reproducción de CESE Info, siempre que se mencione la fuente y se envíe un vínculo a la Redacción.

06/2022